

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ASESORES LEGALES DEL ECUADOR ASESOLEG S.A.»**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la Cdla. Colinas de los Ceibos, situada en Avenida Leopoldo Carrera Calvo, se reúnen los accionistas de **ASESORES LEGALES DEL ECUADOR ASESOLEG S.A.**, señores **Solanda Maria Barreto Mera**, por sus propios derechos, titular de 80 acciones; Ab. Fernando Javier Cevallos Salazar, por sus propios derechos, titular de 720 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Segundo: Puntos varios

Preside la sesión **Solanda Maria Barreto Mera**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **Ab. Fernando Javier Cevallos Salazar**

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quorum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2016. A continuación la Ing. Rosario Arce Chávez expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual el gerente de la Compañía manifestó que la compañía no ha logrado obtener utilidad y mantiene una cuenta por utilidades no distribuidas que se encuentran a disposición de los accionistas.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la que preside la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.- f) **Solanda María Barreto Mera, Accionista y Presidenta de la Sesión**
-f) **Ab. Fernando Javier Cevallos, Accionista y Secretario de la Sesión.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 21, 2017



Fernando Javier Cevallos Salazar
Secretario de la sesión